

El Dr. Óscar Castro analiza la adaptación de las organizaciones colegiales a la normativa actual en el Congreso Nacional de Derecho Sanitario

Madrid, 22 de octubre de 2021. El Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas y de la Fundación Dental Española (FDE), ha sido el director y moderador del Taller de Trabajo "Adaptación de las organizaciones colegiales a la realidad normativa actual" que la FDE patrocina en el Congreso Nacional de Derecho Sanitario, que celebra su edición número 27.

Como ponentes, el taller ha contado con la participación de D. José Carlos López Martínez, magistrado letrado del Gabinete Técnico de la Sala 1ª del Tribunal Supremo; D.ª Elena Córdoba Azcárate, responsable/directora del Departamento Internacional de Unión Profesional; D. Fernando Fernández Miranda Vidal, socio de Legal Management Services de Price Waterhouse Coopers (PwC); y D.ª Dolores Martín Villalba, responsable/directora del Departamento de Estudios e Innovación de Unión Profesional.

Durante su discurso, el Dr. Castro ha explicado las razones que han motivado la elección de esta temática. Una de ellas es el cambio de paradigma socioempresarial, pues para minimizar los impactos sociales y medioambientales que su actividad económica genera, las compañías precisan de normas de conducta empresarial. Así, el modelo tradicional de empresa cortoplacista, basado únicamente en la generación de beneficios para el accionista, ha dado paso a un modelo de empresa "comunitario" donde esta se concibe como una institución social articulada a través de un nexo de relaciones de confianza mantenidas a largo plazo, con personalidad jurídica propia y titular de derechos y obligaciones.

Por otro lado, en los últimos tiempos, empresas del ámbito privado, organismos públicos e instituciones han creado una amplia gama de pactos, directrices y códigos de conducta para desarrollar sus actividades y establecer controles respecto de aquellos que dirigen sus entidades. Estos códigos éticos pueden ser normas de carácter voluntario establecidas por las empresas, pero otras veces derivan de normas de carácter obligatorio que emanan de los poderes públicos estatales o europeos. De hecho, la necesidad de mantener e incluso ganar la confianza de empresas e instituciones, está generando que cada vez más entidades se planteen incorporar criterios de Responsabilidad Social Corporativa y Buen Gobierno (o Gobierno Corporativo).

CONSEJO DENTISTAS ORGANITISTAS DE GENTISTAS DE ESPANA

NOTA DE PRENSA

En este sentido, el Dr. Castro ha declarado que la transparencia y el Buen Gobierno son el espejo donde han de mirarse las administraciones públicas y sus dirigentes. La transparencia tiene como objetivo que la información que manejan los organismos públicos sea accesible a los ciudadanos, para que exista un verdadero control por parte de la sociedad.

"Toda esta realidad plasmada en textos normativos que pretende la autorregulación de empresas u organismos públicos en aras de una sociedad más ética, pulcra y transparente, merece un análisis de cómo las organizaciones colegiales se ven afectadas por este conglomerado de normas y tendencias regulatorias", ha concluido.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

prensa@consejodentistas.es

Teléfono: 914 264 414